



COMISIÓN EUROPEA

Bruselas, 11.5.2011
COM(2011) 254 final

INFORME DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO Y AL CONSEJO

Informe de evaluación intermedia del «Programa Daphne III 2007-2013»

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	EJECUCIÓN DEL PROGRAMA.....	4
2.1.	Visión general del Programa Daphne	4
2.2.	Ejecución del Programa Daphne.....	5
3.	PRINCIPALES RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN INTERMEDIA.....	6
3.1.	Pertinencia.....	6
3.2.	Eficacia.....	8
3.3.	Eficiencia.....	9
3.4.	Sostenibilidad.....	10
4.	RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES.....	11
4.1.	Mayor concentración en las prioridades políticas de la UE.....	11
4.2.	Mejora de la difusión y aumento de la sostenibilidad de los resultados de los proyectos	12
4.3.	Participación equilibrada en el Programa Daphne	12
4.4.	Gestión más eficiente del Programa Daphne	13
4.5.	Conclusiones	13

1. INTRODUCCIÓN

El presente Informe Intermedio de evaluación del Programa Daphne III se propone analizar los resultados logrados hasta la fecha por el programa, así como los aspectos cuantitativos y cualitativos de su ejecución. La obligación de presentar esta evaluación ante el Parlamento Europeo y el Consejo queda recogida en el artículo 15 de la base jurídica del Programa Daphne III¹.

La evaluación del programa fue realizada por la Comisión con la ayuda de un evaluador externo independiente². Se concentró en los resultados obtenidos hasta la fecha por el programa y en los aspectos cualitativos y cuantitativos de Daphne III³.

La Comisión ha emprendido un análisis en profundidad sobre las cualidades y carencias del Programa Daphne III, en lo que respecta a:

- 1) cómo mejorar la ejecución del resto del programa actual; así como
- 2) cómo mejorar el diseño del programa con vistas al «programa sucesor».

En concreto, la evaluación del programa analizó lo siguiente:

- 1) La pertinencia respecto a los objetivos y al enfoque del programa y si los objetivos corresponden a las necesidades y problemas y de los grupos destinatarios, si las prioridades se ajustan a los cambios estratégicos y si el programa aporta un valor añadido a la UE y garantiza las sinergias con otros programas.
- 2) La eficacia del programa en cuanto a su grado de éxito para lograr sus objetivos y crear asociaciones transnacionales y cuáles son los factores que afectan a su avance.
- 3) La eficacia del programa en cuanto a la medida en que la Comisión y las organizaciones beneficiarias de financiación han utilizado los recursos financieros, humanos y técnicos, de la mejor manera posible para ejecutar el programa y las actividades y conseguir resultados.

El Informe presenta los resultados principales, las conclusiones y las recomendaciones de la evaluación para el resto del período de vigencia del Programa Daphne III.

¹ Decisión nº 779/2007/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de junio de 2007; DO L 173/19 de 3 de julio de 2007.

² Este estudio fue elaborado por el *European Policy Evaluation Consortium*.

³ El estudio realizado por el evaluador independiente consistió en trabajo de documentación, entrevistas a funcionarios de la Comisión responsables del Programa Daphne y de otros programas relacionados, encuesta en línea a los beneficiarios de subvenciones y, por último, estudios de casos de proyectos seleccionados.

2. EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

2.1. Visión general del Programa Daphne

El Programa Daphne III 2007-2013 «para prevenir y combatir la violencia ejercida sobre los niños, los jóvenes y las mujeres y proteger a las víctimas y grupos de riesgo» fue establecido por el Parlamento Europeo y el Consejo en 2007 y parte y es continuación de la Iniciativa Daphne y de sus sucesores los Programas Daphne I y Daphne II.

La primera Iniciativa Daphne ya comenzó en 1997 como uno de los elementos de una respuesta de amplio alcance de la UE a los casos de tráfico y explotación sexual de niños que conmocionaron Europa y movilizaron la opinión pública y política.

Al reconocer la vinculación entre la violencia contra las mujeres y la violencia contra los niños y los jóvenes, la Iniciativa Daphne se propuso promover acciones contra la violencia ejercida no solo contra los niños sino también contra los jóvenes y las mujeres. Este planteamiento también se incorporó en los programas Daphne subsiguientes.

El objetivo general del Programa Daphne III es contribuir a proteger a los niños, los jóvenes y las mujeres respecto de todas las formas de violencia y alcanzar un elevado nivel de protección de la salud, bienestar y cohesión social.

Estos objetivos generales contribuyen al desarrollo de las políticas de la UE, en particular de las relacionadas con la salud pública, los derechos humanos y la igualdad de género, así como de las acciones destinadas a proteger los derechos de los niños y a luchar contra la trata de personas y la explotación sexual.

El objetivo específico del Programa Daphne III es contribuir a prevenir y combatir todas las formas de violencia, tanto si ocurren en la esfera pública como en la privada, que afecten a los niños, los jóvenes y las mujeres, incluidas la explotación sexual y la trata de personas, mediante la adopción de medidas preventivas y la oferta de apoyo y protección a las víctimas y grupos de riesgo.

Mediante la aportación de la financiación necesaria, Daphne III apoya los tipos de acciones siguientes:

- 1) Proyectos transnacionales específicos de interés para la UE en los que participen al menos dos Estados miembros (subvenciones para acciones concretas)
- 2) Apoyo a las actividades de las ONG o de otras organizaciones, que persigan un objetivo de interés general europeo (subvenciones operativas)
- 3) Acciones específicas llevadas a cabo por la Comisión, tales como estudios y trabajos de investigación, encuestas y sondeos de opinión, seminarios, conferencias y reuniones de expertos (iniciativas de la Comisión).

Entre las actividades financiadas por Daphne III figura la ayuda y el estímulo a las ONG activas en este sector, el desarrollo y ejecución de actividades de concienciación destinadas a grupos específicos, la divulgación de los resultados obtenidos en los Programas Daphne I y Daphne II, o la identificación y promoción de las acciones que contribuyan a un trato positivo de las personas que corran el riesgo de sufrir violencia.

El programa también contribuye a establecer y mantener redes multidisciplinares, garantizar la expansión de información factual y la base de conocimientos, diseñar material educativo y, por último, estudiar los fenómenos relacionados con la violencia y con su impacto.

Daphne III está abierto a las organizaciones e instituciones de los Estados miembros de la UE y de la AELC que forman parte del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo (Islandia, Lichtenstein y Noruega) y está gestionado a nivel central por la Comisión Europea, responsable de establecer las prioridades anuales, de la gestión del presupuesto, de la evaluación de las propuestas y de la conclusión de las subvenciones.

2.2. Ejecución del Programa Daphne

La dotación financiera total prevista para el Programa Daphne III es de 116,85 millones EUR para el período 2007-2013 con un presupuesto anual de 14,2 millones EUR en 2007, de 14,7 millones EUR en 2008, de 17,8 millones EUR en 2009 y de 18,45 millones EUR en 2010.

En lo que respecta a la distribución del presupuesto, cada año se asigna una media del 80 % de los fondos a subvenciones para acciones concretas, el 14 % a subvenciones operativas y el 5 % a iniciativas de la Comisión.

Desde 2007 la Comisión ha publicado 3 convocatorias de propuestas para subvenciones para acciones concretas y 4 convocatorias de propuestas para subvenciones operativas y ha contratado 14 iniciativas de la Comisión a través de procedimientos de contratación pública.

Las convocatorias publicadas por la Comisión atrajeron un gran número de propuestas. Hasta la fecha, la Comisión ha recibido y evaluado 697 propuestas para subvenciones para acciones concretas enviadas por asociaciones de organizaciones de al menos dos Estados miembros. Una vez evaluados los criterios formales y los méritos de las propuestas, la Comisión ha financiado 165 proyectos transnacionales.

La Comisión recibió 112 propuestas en total para subvenciones operativas (incluida una selección en curso) y ha financiado 29 de ellas tras evaluar su calidad.

La Comisión financia hasta el 80 % del coste total y establece los límites máximos del importe de la subvención. Cuando se trata de subvenciones para acciones concretas, el importe mínimo de una subvención es de 75 000 EUR, y el máximo de 600 000 EUR, mientras que para las subvenciones operativas solo existe el límite superior de 300 000 EUR.

Por consiguiente, el presupuesto del Programa Daphne III permite financiar una media de 41 subvenciones para acciones concretas y de 10 subvenciones operativas al año por un importe medio de subvención de la UE de 362 000 EUR y de 175 000 EUR respectivamente (cifras de 2009).

De los 194 proyectos financiados hasta la fecha (subvenciones para acciones concretas y subvenciones operativas), 55 se destinan a combatir la violencia contra las mujeres, 57 la violencia contra los niños, 27 la violencia contra los jóvenes, mientras que 55 proyectos se destinan a luchar contra más de una forma de violencia. A través de los proyectos

financiados se realiza una amplia gama de actividades, que suelen tratar más de un objetivo o prioridad específicos del programa. Las realizaciones más habituales son la redacción de material como folletos, libros, guías y páginas web; la divulgación de buenas prácticas; cursos de formación; y conferencias o seminarios. Otros productos son las publicaciones académicas, otros productos de investigación y la organización de debates públicos.

3. PRINCIPALES RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN INTERMEDIA

3.1. Pertinencia

La evaluación concluye que el Programa Daphne III es extremadamente adecuado para tratar los problemas para los que fue diseñado. El nivel de violencia sigue siendo importante y la demanda del Programa es elevada. Además, los objetivos del Programa: prevenir y combatir todas las formas de violencia contra las mujeres, los niños y los jóvenes y desarrollar una acción coordinada a nivel de la UE, siguen correspondiendo a las necesidades actuales de los grupos destinatarios.

Las actividades desarrolladas dentro de Daphne III cumplen los objetivos del Programa. De acuerdo con la distribución de los proyectos con respecto a los objetivos del Programa, existe un vínculo evidente entre las actividades ya realizadas o en curso por los proyectos y los objetivos establecidos en la base jurídica del Programa. Además, los resultados del proyecto suelen alimentar las políticas o influir en ellas (a nivel nacional y de la UE). No obstante, se podría hacer más en el Programa para garantizar que los resultados de las actividades financiadas por Daphne III sean objeto de esa utilización.

En cuanto al valor añadido para la UE, el carácter transnacional del Programa hace que las diferentes organizaciones de los Estados miembros cooperen para reducir la violencia y se beneficien del intercambio de conocimientos y buenas prácticas. Además, el Programa ofrece a las organizaciones de los diferentes Estados miembros la oportunidad de cooperar para prevenir ciertos tipos de violencia que son específicamente transnacionales.

A nivel estratégico, la necesidad de combatir la violencia contra las mujeres, los niños y los jóvenes, sigue siendo muy importante, ya que el problema de la violencia persiste y estas cuestiones siguen siendo tan relevantes hoy como lo eran en 1997, cuando la Iniciativa Daphne fue adoptada. El hecho de que los objetivos sigan vigentes queda también de manifiesto por la elevada demanda de financiación a través de Daphne. Por término medio, cada año solo puede financiarse el 17,5 % de las propuestas para subvenciones para acciones concretas y el 36 % de las propuestas para subvenciones operativas.

El ámbito de aplicación del Programa Daphne se ha ampliado desde su inicio para incluir la violencia contra un grupo de destinatarios y una gama de formas más amplias. Esto se debe a que a medida que el programa ha financiado más proyectos, han salido a la luz diferentes formas de violencia. Entre las formas de violencia muy específica incluidas en proyectos en curso o recientemente finalizados figura la violencia en las guarderías, la violencia en el noviazgo, el abuso de las personas mayores y la violencia en las relaciones íntimas entre adolescentes.

La violencia en sí misma no queda definida en la base jurídica de Daphne, por el contrario, se establece que el Programa Daphne III incluye «todas las formas de violencia»⁴. A este respecto, y a la vista de la ampliación del alcance de los grupos de destinatarios y los temas incluidos, han surgido algunas críticas según las cuales los objetivos son demasiado amplios y convendría crear un programa más específico. Además, existe el riesgo de que se incluyan menos proyectos destinados a la violencia transnacional.

El sistema que la Comisión adopta para garantizar que el programa sigue respondiendo a sus objetivos originales, dejando al mismo tiempo espacio para la innovación y la flexibilidad, es la adopción de prioridades temáticas anuales. Las prioridades temáticas funcionan como objetivos específicos para cada presupuesto anual del programa y las propuestas se seleccionan en función de su adaptación a las prioridades.

Por ejemplo, en 2008 figuraban entre las prioridades los temas más amplios de la violencia en la familia y de la violencia contra grupos vulnerables, pero también el grado de adhesión de la legislación nacional a la Convención sobre los Derechos del Niño, así como las prácticas tradicionales perniciosas. Todo ello permitirá que el Programa aborde a una serie de cuestiones específicas, manteniendo al mismo tiempo su flexibilidad y su apertura a la innovación. No obstante, un número proporcionalmente mayor de las actividades financiadas correspondían a objetivos más amplios. A este respecto, puede que haya espacio para seguir circunscribiendo o enfocando de forma más precisa los proyectos financiados.

Dentro del Programa Daphne III existe una fuerte relación con las políticas, tanto a nivel del Programa como a nivel del proyecto de base. Es evidente que uno de los objetivos de ambos es influir en las políticas. No obstante, aunque el Programa se propone orientar las políticas (así como ser un reflejo de las mismas), los estudios demuestran que la Comisión podría utilizar más los resultados de las acciones realizadas para apoyar los cambios de políticas. También a nivel individual, muchos de los proyectos realizados en el marco de Daphne III tienen como objetivo influir en las políticas nacionales o europeas. Ello se refleja en la encuesta a los directores de proyecto en la que una gran mayoría indicó que intentarían o que ya habían intentado influir en la elaboración de políticas. Por ejemplo, una organización financiada por Daphne defiende la implantación en toda Europa de un número de teléfono único para comunicar la desaparición de niños.

Como quiera que Daphne III se ocupa de temas relacionados con la igualdad de género, los derechos humanos, la protección de los niños y la salud y bienestar de mujeres, niños y jóvenes, el alcance del programa complementa pero también se superpone con otros programas a nivel tanto nacional como de la UE.

Aunque puede que haya solapamientos en cuanto a los grupos de destinatarios y, en parte, en cuanto al contenido, Daphne es el único programa que se ocupa de forma específica de la violencia contra mujeres, niños y jóvenes.

Esto quedó confirmado en las consultas mantenidas con las partes interesadas. La gran mayoría de los beneficiarios de subvenciones manifestaron que no es posible obtener

⁴ Artículos 2 y 3 de la Decisión 779/2007/CE, por la que se establece el Programa Daphne.

financiación para el mismo tipo de actividades con cargo a otros programas de la UE, nacionales o de instituciones internacionales. También estuvieron de acuerdo en que sin la financiación de Daphne no hubieran podido realizar las actividades previstas.

En cuanto al valor añadido para la UE, el Programa fue instaurado como respuesta a dos tipos de violencia muy concretos: la pedofilia que funciona en redes y la trata de personas, ambas de carácter transnacional. Estos dos tipos de violencia siguen siendo el objetivo principal de los proyectos hasta ahora financiados a través de Daphne. En concreto, para combatir estos tipos de violencia la cooperación entre diferentes países es fundamental.

También es preciso realizar intercambios de buenas prácticas y de investigación del fenómeno de la violencia a escala europea. En particular, las asociaciones entre diferentes Estados miembros puede aumentar la base de los conocimientos de las organizaciones participantes y aumentar el alcance de la divulgación de los resultados de los proyectos.

3.2. Eficacia

La eficacia del Programa Daphne se mide en función del grado en que el programa tiene éxito para lograr sus objetivos. Cabe señalar que el Programa Daphne tiene un impacto considerable y ha conseguido avanzar en el cumplimiento de sus objetivos.

Las acciones financiadas por Daphne III están contribuyendo a prevenir la violencia contra los grupos destinatarios, intercambiar las mejores prácticas entre los Estados miembros e incluir modificaciones en las políticas a nivel nacional y de la UE. No obstante, se ha detectado una serie de problemas de procedimiento y substantivos que inciden en su avance.

Desde su instauración como Iniciativa Daphne, la capacidad del Programa ha aumentado. El presupuesto del Programa Daphne I era de 20 millones EUR para un período de financiación de tres años. Daphne II dispuso de un presupuesto de 50 millones EUR para un programa de cuatro años; Daphne III tiene un presupuesto de más de 116 millones EUR. Esto se refleja en el aumento del número de proyectos financiados en los últimos años.

Daphne suele aportar financiación a la misma organización en más de una ocasión, lo que permite a las organizaciones despegar y a los proyectos evolucionar. Las acciones financiadas por Daphne han contribuido a la elaboración de políticas y han dado lugar a resultados concretos. No obstante, podría hacerse aún más para mejorar la divulgación de los resultados del Programa Daphne a un colectivo más amplio.

Además, el impacto de algunos proyectos sigue siendo cuestionable ya que parece que tanto su metodología como las acciones propuestas carecen de innovación y son muy redundantes. Muchos solicitantes tienden a concentrarse demasiado en la presentación del proyecto desatendiendo determinar si la acción aportará cambios al problema de la violencia. Este planteamiento queda aún más reforzado por la falta de indicadores fiables de la Comisión para medir el impacto de cualquier proyecto.

En lo que respecta a las cuestiones sustantivas, parece que en algunos casos la participación de las autoridades locales y nacionales resulta problemática. Por ejemplo, para el desarrollo de algunas de las actividades de un proyecto, era preciso contar con la cooperación de las autoridades locales o nacionales. Cuando el nivel de cooperación o de ayuda de estas autoridades era bajo, se convertía en un factor directo que incidía en el avance de esos proyectos.

Como aspecto positivo, la creación y mantenimiento de asociaciones transnacionales es uno de los principales logros del Programa Daphne y constituye el elemento del Programa que más éxito ha tenido para garantizar su valor añadido para la UE. Los datos indican que en cada proyecto participan 4 ó 5 socios por término medio. En los proyectos raramente participan muchos más socios, ya que las asociaciones múltiples son difíciles de gestionar y financiación adolece de una excesiva dispersión.

No obstante, los hechos indican que podría hacerse más para promover nuevas asociaciones y para garantizar que la distribución geográfica de las organizaciones líderes es razonable ya que la participación de organizaciones de algunos países sigue siendo limitada. Este es el caso, en particular, de los Estados miembros de las ampliaciones de 2004 y de 2007 ya que las organizaciones de la sociedad civil siguen careciendo de las estructuras y conocimientos técnicos necesarios para competir por fondos de Daphne. Las organizaciones de Italia, Reino Unido, Bélgica y Alemania son las que con más frecuencia lideran los proyectos, mientras que destaca la ausencia de proyectos de Rumanía, la República Checa, Polonia y los Países Bálticos.

3.3. Eficiencia

La eficiencia del programa se refiere a la medida en que la Comisión y las organizaciones beneficiarias de financiación han utilizado los recursos de la mejor manera posible para ejecutar el programa y las actividades y para conseguir resultados.

Los recursos financieros que el programa aporta actualmente para realizar acciones son adecuados ya que permiten financiar proyectos de gran calidad; al mismo tiempo el grado de éxito en la selección de proyectos garantiza una competencia significativa entre proyectos.

La mayoría de los beneficiarios de subvenciones confirmaron durante la encuesta y las entrevistas que los recursos financieros disponibles para los proyectos seleccionados les permitieron lograr los resultados previstos. Al mismo tiempo, se propuso la posibilidad de estudiar un cambio en la escala de los proyectos. En concreto, la financiación de menos proyectos pero a mayor escala podría resultar más eficaz y más rentable y generar resultados con importantes repercusiones.

La Comisión concede financiación en forma de subvenciones para acciones concretas (para financiar proyectos transnacionales específicos) y subvenciones operativas (para contribuir a los costes de funcionamiento corrientes de las organizaciones activas en el sector). No obstante, el porcentaje del presupuesto disponible para subvenciones operativas y el número de organizaciones que podrían optar a este tipo de financiación (activas a nivel europeo) es bastante bajo. Por ello, se señaló que la totalidad de la financiación debería quizás concentrarse únicamente en las subvenciones para acciones concretas, lo cual reduciría la carga administrativa correspondiente a un proceso de

selección independiente. También podría hacerse un mayor uso de las iniciativas de la Comisión para apoyar la administración del Programa y la divulgación de resultados.

Se han introducido importantes cambios para facilitar el proceso de presentación de solicitudes para Daphne. En primer lugar, la Comisión ha introducido un sistema electrónico para el envío de proyectos a través de la herramienta en línea PRIAMOS. En segundo lugar, se ha creado un «chat en línea», a través del cual los solicitantes pueden enviar sus preguntas a la Comisión en un foro abierto al que todos los solicitantes pueden acceder. En tercer lugar, los impresos de solicitud se han modificado para centrarse más en el proceso de evaluación en los resultados y logros finales de los proyectos. En general, las observaciones aportadas por los beneficiarios de subvenciones demuestran que el proceso de presentación de solicitudes es adecuado, aunque hay que seguir trabajando para reducir las tareas administrativas.

No obstante, es evidente que el período comprendido entre el envío del proyecto y la celebración de los contratos es demasiado prolongado con el consiguiente impacto negativo. Esto es especialmente cierto para las subvenciones para acciones concretas para las que la financiación se proporcionó ya transcurridos unos meses del año financiero para el que la financiación se había concedido, originando dificultades para la realización de las acciones.

3.4. Sostenibilidad

La sostenibilidad se refiere al grado en que las asociaciones, las acciones y sus resultados se mantendrán una vez finalizada la financiación de la UE y al impacto sostenido que tendrán sobre los grupos destinatarios.

Para muchos proyectos resultó evidente que dependen en gran medida de la financiación de la UE para la realización de actividades y para tener impacto sobre el terreno. En particular, un número importante de beneficiarios de subvenciones de Daphne III ya habían recibido financiación de la UE y muchos de ellos estaban realizando actividades en el marco de Daphne que eran continuación de las realizadas con financiación anterior. Aunque esto puede considerarse un punto débil del Programa, hay que señalar que el Programa Daphne suele considerarse «único» por su alcance y que aunque puede haber otros recursos disponibles puede que no sean tan adecuados como Daphne.

Además, la creación de asociaciones estables es un elemento importante de Daphne III. Como sucede con otros programas de la UE, las subvenciones para acciones concretas son concedidas a organizaciones que han formado asociaciones transnacionales específicas con vistas a realizar las acciones propuestas. De hecho, el Programa Daphne III suele dar lugar a asociaciones que tienen éxito. De acuerdo con las observaciones aportadas por los beneficiarios de subvenciones, es probable que la inmensa mayoría de asociaciones sigan cooperando de forma estructurada.

Por consiguiente, el Programa Daphne III permite a las organizaciones establecer contactos en el futuro y crear redes, lo que se ha destacado como una de las ventajas de incluir a socios de otros países. Los tipos de actividades que financia Daphne, por ejemplo los intercambios de las mejores prácticas, el apoyo a redes de protección de mujeres y niños, los teléfonos de ayuda a nivel europeo y la investigación europea comparada, funcionan mejor cuando se realizan mediante asociaciones transnacionales.

Cabe destacar que la creación de asociaciones sólidas y sostenibles es el logro principal de los proyectos realizados en el marco de Daphne III.

El grado en que los resultados de los proyectos serán sostenibles y las necesidades de los grupos destinatarios seguirán siendo satisfechas depende en gran medida de las actividades que se hayan realizado dentro de los proyectos y del tipo de resultados y de impactos que hayan generado dichas actividades.

El análisis de las actividades realizadas sugiere que los proyectos financiados por Daphne III han creado algunas estructuras que seguirán prestando apoyo a los grupos destinatarios a más largo plazo. Por una parte, puede que las actividades que satisfacen las necesidades inmediatas y directas de los grupos destinatarios dependan de financiación continuada. No obstante, los estudios de casos realizados para los proyectos seleccionados indican que algunas acciones realizadas ya han producido resultados concretos con grandes posibilidades de resultar sostenibles durante un período prolongado.

4. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

Como respuesta a los problemas y cuestiones detectados durante la evaluación del Programa, la Comisión planea aplicar las medidas siguientes con el fin de reforzar el impacto del programa y mejorar su ejecución.

4.1. Mayor concentración en las prioridades políticas de la UE

Aunque las prioridades generales y específicas del programa siguen siendo pertinentes y el programa responde con diligencia a los nuevos avances mediante la adopción de las prioridades anuales, la evaluación sugiere que el Programa Daphne corre el riesgo de alejarse de su objetivo principal y de los grupos destinatarios, con posibilidad de solaparse con otros programas de la UE. Asimismo, el Programa podría establecer vínculos más sólidos con los acontecimientos políticos de la actualidad.

La Comisión seguirá orientando el Programa Daphne III a través de la adopción de las prioridades anuales, pero se centrará en una lista reducida de prioridades de especial relevancia. A este respecto, las prioridades anuales conseguirán que el programa sea más flexible y se ajuste más a la evolución de las necesidades y de los problemas. De esta manera se garantizará que el Programa Daphne III sigue siendo un instrumento estratégico importante, tanto para desarrollar nuevas ideas y mejores prácticas, como para influir en la elaboración de las políticas en toda Europa.

Para lograr un mayor impacto, la Comisión se plantea también estudiar la posibilidad de ajustar la dimensión de los proyectos financiados, concediendo financiación a aquellos que aporten un valor añadido considerable a la UE y que produzcan resultados de gran difusión.

El establecimiento de unas prioridades anuales mejor orientadas también permitirá evitar todo solapamiento con otras fuentes de financiación disponibles a través de programas de la UE como PROGRESS, Derechos Fundamentales y Ciudadanía y Prevención y Lucha contra la Delincuencia. Cabe señalar que, aunque actualmente existen similitudes en

cuanto al contenido y las actividades entre Daphne y otros programas de la UE, en general estas dan más lugar a sinergias que a solapamientos.

Además, la Comisión seguirá dando la posibilidad de financiar proyectos nuevos e innovadores al margen de las prioridades anuales. El Programa deberá permanecer abierto a nuevas ideas sobre la manera de combatir y prevenir la violencia contra mujeres, niños y jóvenes, y las organizaciones que soliciten financiación deberán tener la oportunidad de desarrollar y presentar proyectos innovadores. Aún así, el número de proyectos financiados al margen de las prioridades se limitará para garantizar que se atienden las prioridades anuales.

4.2. Mejora de la difusión y aumento de la sostenibilidad de los resultados de los proyectos

La evaluación del Programa Daphne III puso de manifiesto que se puede hacer más para mejorar la difusión de los resultados de los proyectos financiados. La Comisión adoptará medidas para aumentar el impacto de los proyectos y sus sostenibilidad. En primer lugar, la Comisión centrará más la evaluación de los proyectos y la redacción de las convocatorias en los resultados y logros de las acciones financiadas. Este planteamiento orientado hacia los resultados garantizará que los fondos disponibles solo se gastarán en proyectos que contribuyan realmente a cumplir los objetivos de Daphne y a aportar un valor añadido considerable.

En segundo lugar, la financiación de menos pero mayores proyectos también podría ser una solución para mejorar la sostenibilidad, ya que, en general, las acciones de mayor envergadura tienen más posibilidades de ser difundidas de la manera más adecuada. Además, la Comisión elevará el perfil de la «marca Daphne» que, como ya han mencionado los beneficiarios en numerosas ocasiones, concede a los proyectos una credibilidad importante, contribuyendo a un mejor impacto y a una mayor sostenibilidad.

Por último, la Comisión recurrirá a otros instrumentos para mejorar la disponibilidad de información sobre los proyectos financiados por Daphne, como la mejora y actualización del sitio web «Daphne toolkit» y la financiación de proyectos específicos centrados exclusivamente en la difusión de los resultados obtenidos hasta el momento por los diferentes Programas Daphne.

4.3. Participación equilibrada en el Programa Daphne

La participación en el Programa Daphne no es igual en todos los Estados miembros. Hay una considerable escasez de solicitantes procedentes de los países de Europa Central y Oriental.

La Comisión intensificará sus esfuerzos para aumentar la visibilidad del Programa Daphne en los países donde la participación de las organizaciones es inferior a la media. Esto podría incluir una campaña de información específica consistente en reuniones de información y distribución de folletos sobre Daphne.

También habrá que explorar las posibilidades de cooperación para la difusión de información con las autoridades nacionales y regionales. Esto es de especial importancia ya que, debido a la moderada dimensión del Programa, la Comisión no siempre puede

tener acceso directo a los beneficiarios potenciales, por lo que precisa recurrir a otras medidas de comunicación con las organizaciones interesadas en el Programa Daphne.

A estos efectos, la Comisión podría implicar a un mayor número de Estados miembros en el Comité del Programa Daphne para transmitir la información pertinente a las organizaciones de la sociedad civil en los Estados miembros.

4.4. Gestión más eficiente del Programa Daphne

De acuerdo con la información aportada por los beneficiarios de subvenciones, es necesaria una gestión más eficiente del Programa en lo que respecta a los plazos y al apoyo que la Comisión proporciona a los solicitantes y a los beneficiarios de subvenciones. Ya se han tomado algunas medidas para mejorar el procedimiento de presentación de solicitudes. Entre ellas figuran la introducción del sistema electrónico de presentación de solicitudes (PRIAMOS), nuevos impresos de solicitud que se centran en los resultados de los proyectos y en *chats* en línea para prestar ayuda en la fase de presentación de solicitudes.

La Comisión adoptará otras medidas para reducir el período entre la publicación de las solicitudes y la celebración de los contratos, en particular en el caso de las subvenciones para acciones concretas que se adjudiquen exclusivamente para un determinado ejercicio presupuestario.

También hay que señalar que el gran número de subvenciones concedidas y, por consiguiente, el número de evaluaciones finales y la dimensión de la asistencia solicitada por los beneficiarios de las subvenciones genera un aumento continuo de la carga de trabajo. Con el fin de mejorar la eficiencia de la gestión de Daphne, la Comisión determinará soluciones para la obtención de economías de escala, mejorando al mismo tiempo el impacto de los proyectos financiados por el Programa Daphne III.

4.5. Conclusiones

La evaluación confirma el éxito global del Programa Daphne en lo que respecta al logro de sus objetivos. Desde 2007, el Programa Daphne ha financiado casi 200 proyectos que han contribuido a prevenir y combatir todas las formas de violencia, tanto si ocurren en la esfera pública como en la privada, que afectan a los niños, los jóvenes y las mujeres, incluidas la explotación sexual y la trata de personas, mediante la adopción de medidas preventivas y la oferta de apoyo y protección a las víctimas y grupos de riesgo.

El Programa ha financiado proyectos con éxito mediante los cuales se han creado redes europeas, se han compartido las buenas prácticas, se han elaborado diversas publicaciones y se ha estudiado el fenómeno de la violencia.

El problema de la violencia sigue siendo endémico y la necesidad de una respuesta europea sigue siendo ahora tan necesaria como lo era en 1997 cuando se instauró la primera Iniciativa Daphne. La demanda de financiación sigue siendo muy elevada, lo que indica la importancia que tienen las necesidades de las víctimas de violencia (mujeres, niños y jóvenes).

Con el fin de mejorar el alcance y el impacto del Programa, la Comisión reforzará los vínculos del Programa con la evolución de las políticas, asegurará una participación equilibrada y mejorará la difusión de los resultados de los proyectos y la gestión de los procesos de selección. Las enseñanzas extraídas durante esta evaluación se incorporarán al proceso de reflexión y a los trabajos preparatorios para el próximo marco financiero plurianual.